

DECRETO ALCALDICIO Nº 3410 /
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PÚBLICA DE OBRA QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

08 NOV 2024

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley Nº 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 3160 de fecha 16.10.2024, que aprueba Convenio - Mandato, de fecha 04.03.2024, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM -ASIG.	COSTO TOTAL M\$
CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP 40058590-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	EQUIPAMIENTO - 005	7.415
		EQUIPOS-006	21.335
		OBRAS CIVILES - 004	169.739
	TOTAL		198.489

El Memo Nº 1671 de fecha 07.11.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA"**. Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la Comisión Evaluadora de ofertas al Sr. Carlos Moreno, Coordinador del CCR, la Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de SECPLA, y apoyo el Sr. Jeyson Mendoza Navarrete, Constructor Civil de SECPLA o quienes los subroguen.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra **"CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA"**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas al Sr. Carlos Moreno, Coordinador del CCR, la Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de SECPLA, y apoyo el Sr. Jeyson Mendoza Navarrete, Constructor Civil de SECPLA o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DJMS/jmn.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE